



DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

DALC.DPWC.297.2022

Callao, 29 de setiembre de 2022

Señor

CRISTHIAM MATOS

Representante

GRUPO DAVEST S.A.C.

Av. La Marina 875, Pueblo Libre

Presente. –

Referencia: Expediente N° 077-2022-RCL/DPWC

Carta DALC.DPWC.274.2022

De nuestra consideración:

Con fecha 16 de setiembre de 2022 ustedes han sido notificados acerca de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 15 de setiembre de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web <https://www.dpworldcallao.com.pe>.

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisibles el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,


JOSÉ MIGUEL UGARTE MAGGIOLO

Apoderado



30/9/22 9:05AM



Elizabeth Rivas Meza

DNI 07597857

DP World Callao S.R.L.

Av. Manco Cápac, 113, Cercado del Callao,

Provincia Constitucional del Callao

T: +511 2066500

www.dpworldcallao.com.pe